



C.P. Mayela de la Paz Rincón Arredondo
Directora de Finanzas y Administración
Bio Pappel, S.A.B. de C.V.
Ejército Nacional No. 1130
Col. Morales Polanco
Deleg. Miguel Hidalgo
C.P. 11510 México, D.F.

México, D.F., 14 de abril de 2015

Estimada Contadora Rincón:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el 26 de marzo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente, en relación a los estados financieros consolidados de Bio Pappel, S. A. B. de C.V. ("Emisora") correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2014:

- I. Desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora, durante el desarrollo de mi auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubicó dentro de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar mi independencia con la Emisora.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión.
- IV. Cuento con documentos vigentes que acreditan mi capacidad técnica.
- V. No tengo ofrecimientos para ser consejero o directivo de la Emisora.

C.P.C. Javier Monroy Soberanes
Socio de Auditoría



C.P. Mayela de la Paz Rincón Arredondo
Directora de Finanzas y Administración
Bio Pappel, S.A.B. de C.V.
Ejército Nacional No. 1130
Col. Morales Polanco
Deleg. Miguel Hidalgo
C.P. 11510 México, D.F.

México, D.F., 28 de abril de 2015

Estimada Contadora Rincón:

Como complemento a la carta de independencia firmada el 14 de abril de 2014, respecto a los estados financieros consolidados de Bio Pappel, S. A. B. de C. V. ("Emisora") correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el 26 de marzo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 Bis de dichas Disposiciones, en relación a los estados financieros consolidados de la Emisora correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2014, lo siguiente:

Otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia los artículos 33, fracción I, inciso b), numeral 1. y 36, fracción I, inciso c) de las Disposiciones, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Lo anterior, en el entendido de que previamente me cercioré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, coincide con la dictaminada.

C.P.C. Javier Monroy Soberanes
Socio de Auditoría

(1)